

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de INTENDENTE de Coquimbo.

161112

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO Nº 1315

SANTIAGO, 15 de Noviembre de 2012

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
06 DIC 2012
RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146º letra a) y 147º de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don SERGIO ALFREDO GAHONA SALAZAR a su cargo de INTENDENTE de la Región de Coquimbo,

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 15 de Noviembre de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1Aº EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don SERGIO ALFREDO GAHONA SALAZAR (9.533.365-6).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Vicepresidente de la República



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)



TOMADO RAZON
12 DIC. 2012
Contralor General de la República

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIVISION DE DISTRIBUCION
218987
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

14039001